

“EN PERÚ, LOS ÚNICOS QUE PUEDEN GENERAR ENERGÍA SOLAR SON ALGUNOS OPERADORES QUE OSTENTAN UNA MAYOR PROPORCIÓN DE MERCADO, LO QUE IMPIDE EL INGRESO DE NUEVOS GENERADORES Y LIMITA EL DESARROLLO DE LAS RENOVABLES A LOS PLANES COMERCIALES DE UNOS POCOS”



El desarrollo de las energías renovables en Perú se enfrenta a varios desafíos. La necesidad de implementarlas cobra cada vez mayor importancia debido a los efectos del cambio climático en la matriz energética del país, que depende, en gran medida, de la energía hidráulica. Una fuente que está mostrando intermitencia y que, junto a los altos precios del gas, reivindica la oportunidad de las energías renovables. Raquel Carrero, gerente general de la Asociación Peruana de Energías Renovables, analiza la situación en esta entrevista.

RAQUEL CARRERO GERENTE GENERAL

Raquel Carrero es Gerente General de la SPR, la asociación civil sin fines de lucro que reúne empresas y organizaciones que apuestan por el desarrollo de las Energías Renovables no Convencionales.



SPR
Asociación Peruana de
Energías Renovables



¿Cuál es la mayor necesidad para el sector energético peruano en los próximos años?

En la Asociación Peruana de Energías Renovables consideramos que el principal reto hoy es implementar las condiciones habilitantes en materia regulatoria, incluyendo leyes, reglamentos, todo el sistema de permisos y los incentivos que hagan falta para sustentar la transformación y crecimiento del sector energético.

De esta forma, se podrán ofrecer soluciones energéticas eficientes y sostenibles para todos los usuarios. Sin energía eficiente, tanto en términos económicos como ambientales, no es posible sostener el desarrollo económico del país y dar competitividad a nuestras industrias, principalmente las exportadoras, que se enfrentan a mercados con estándares ambientales cada vez más exigentes.



Fuente: GREENERGY

¿Las ERNC reducen el coste de la factura eléctrica de los consumidores?

Generar electricidad con fuentes no convencionales, específicamente con tecnología solar y eólica, es más barato que hacerlo con fuentes convencionales de energía. Por citar un ejemplo, los actuales contratos del mercado regulado hoy están en promedio \$80 el MWh, y ya desde el 2015 en Perú el MWh de solar estaba en \$48 y ahora es mucho menos. Menores costos para generar electricidad y de transmisión por efecto de la descentralización de la generación, reducirán las tarifas. En el caso de Chile, que algunos satanizan en Perú, es con los bajos costos de las renovables, que ha logrado reducir sus costos de generación en casi \$100.



La tarifa de los hogares chilenos es menor a la que pagan los hogares peruanos. Si Chile no tuviera generación renovable su economía y competitividad estarían afectadas seriamente. En el Perú contamos con mayores ventajas, tenemos un sistema de transmisión robusto y una buena base de hidroeléctricas y termoeléctricas, además de recursos solares y eólicos de gran calidad.

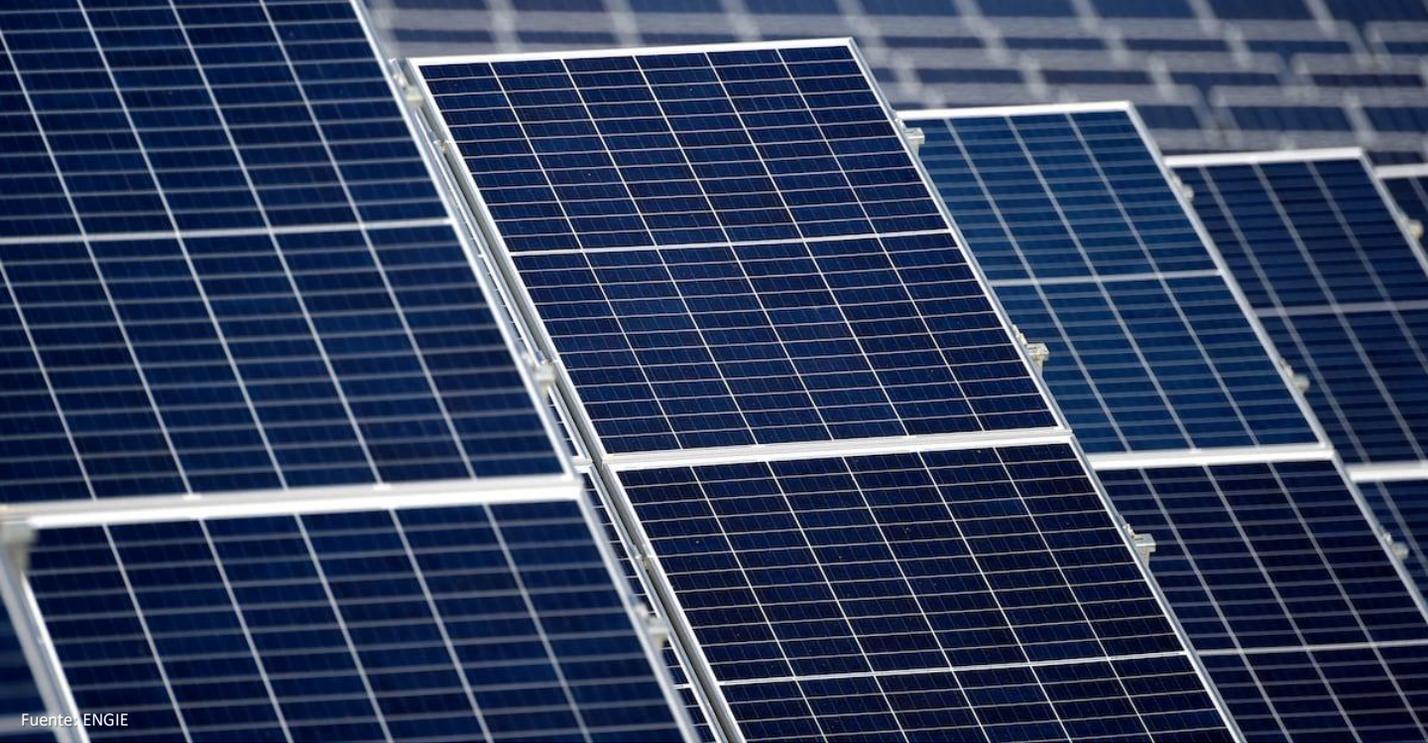
Ante la caducidad de nuestras reservas probadas de gas en 16 años, como informa el Ministerio de Energía y Minas, la posibilidad de tener que importar gas no es una solución viable para Perú.

Haciendo un simple ejercicio de cálculo, teniendo en cuenta el costo internacional del gas, los costos de licuefacción, transporte y regasificación impactarían negativamente de manera considerable en la tarifa de todos los usuarios. La mejor oportunidad para ampliar nuestra matriz eléctrica y electrificar nuestra economía, es impulsando las energías renovables no convencionales.

¿Se está apostando firmemente por la generación distribuida?

La realidad muestra una gran discrepancia entre lo que las autoridades dicen respecto a la generación distribuida y lo que realmente se hace. Una prueba de ello es que en el caso de la generación distribuida lleva 18 años esperando su reglamento.

Perú tiene ventajas significativas para desarrollar pequeña y mediana generación distribuida, pero se requiere una regulación que apunte hacia ese objetivo. El ministro de Energía, Rómulo Mucho, dice tener la intención de sacar un reglamento, esperamos que sea realmente promotor.



Fuente: ENGIE

¿Qué cambios considera la SPR que se deben hacer en el mercado para asegurar el despliegue de las ERNC?

La Asociación coincide con los hallazgos del Comité de Reforma del Subsector Electricidad, que en 2020 advirtió que la regulación eléctrica, tal como está redactada y pensada solo para generación convencional, se ha convertido en una barrera para el ingreso de nuevas tecnologías y otorga una ventaja a favor de ciertos operadores del sector eléctrico con mayor participación en el mercado.

Esos cambios regulatorios fueron enviados por el Poder Ejecutivo al Congreso a través del PL 4565 y, aunque se aprobó con un dictamen en mayoría hace un año, se ha quedado detenido.

El Gobierno deberá impulsar su destrabe en la nueva legislatura. Quienes se oponen a estos cambios son quienes prefieren un mercado sin competencia y eso es inaceptable. La SPR cree que estos cambios son fundamentales para abrir la competencia en el sector eléctrico, permitiendo a los usuarios acceder a mejores tarifas.

La diversificación y descentralización de la matriz eléctrica peruana es esencial, tenemos una robusta capacidad instalada hidroeléctrica y termoeléctrica y esto debe jugar a favor del cambio y no como un obstáculo.

¿Qué problemas supone que la matriz energética peruana sea tan dependiente de la tecnología hidráulica y del gas natural?

Depender de solo dos fuentes nos vuelve vulnerables. La generación hidroeléctrica en Perú ha sido y seguirá siendo afectada más intensamente por la falta de lluvias debido al cambio climático, siendo Perú uno de los países más vulnerables a este fenómeno.

De acuerdo con las proyecciones del World Resources Institute (WRI), estamos entre los 51 países que sufrirán un estrés hídrico de alto a extremadamente alto en 2050. En cuanto a la generación termoeléctrica, depende casi en su totalidad de un yacimiento en Cusco y no hay inversión en exploración ni nuevos descubrimientos que vayan a entrar en explotación. Es crucial realizar cambios regulatorios para impulsar la diversificación y descentralización del sector.

Con las leyes actuales, en Perú, los únicos que pueden generar energía solar son solo algunos operadores del mercado eléctrico que cuentan con una cartera de generación convencional y ostentan una mayor proporción del mercado, lo que impide el ingreso de nuevos generadores renovables y limita el desarrollo de las energías renovables a los planes comerciales de unos pocos operadores, eso debe cambiar.

El desarrollo de nuestras energías renovables es una gran oportunidad económica para el Perú.

